

NOTA DE PRENSA FONDOS DE PENSIONES, A 30 DE JUNIO DE 2005

El volumen de ACTIVOS de los Fondos de Pensiones alcanzó, a 30 de junio de 2005, la cifra de **66.429 millones de euros**, lo que supone un crecimiento en los últimos doce meses de 8.841 millones de euros, que representa un **incremento del 15,4% interanual**.

El NÚMERO DE CUENTAS DE PARTÍCIPES, ha ascendido a **8.795.983**, lo que supone un crecimiento del 15,9% en los últimos doce meses. El número de partícipes estimado se sitúa en torno a los 7.000.000.

El volumen de APORTACIONES NETAS acumuladas en el primer semestre, ascendió a 1.230 millones de euros, destacando las realizadas a Planes Individuales de Renta Fija Mixta, con 350 millones de euros, a Planes Individuales de Renta Variable y Renta Variable Mixta, con 568 millones de euros y a Planes Individuales Garantizados, con 124 millones de euros.

1. ACTIVOS Y PARTÍCIPES:

- SISTEMA INDIVIDUAL: Su patrimonio alcanza una cifra de 38.937 millones de euros, lo que supone un crecimiento del 18,8% en los últimos doce meses. El número de cuentas de partícipes asciende a 7.391.133, con un incremento interanual del 9,0%.
- SISTEMA DE EMPLEO: alcanzó un volumen de activos de 26.581 millones de euros, con un incremento del 10,9% con relación a junio del pasado ejercicio. El número de cuentas de partícipes ha alcanzado 1.314.697, con un crecimiento interanual del 81,9%. Este elevado crecimiento se debe a la incorporación de los partícipes procedentes del nuevo Plan de Pensiones para empleados de la Administración General del Estado, que ha aportado 509.829 nuevos partícipes.
- SISTEMA ASOCIADO: el volumen de activos alcanzaba la cifra de 911 millones de euros, con un incremento del 8,0% en tasa interanual. El número de cuentas de partícipes es de 90.153, lo que representa un descenso del 0,4% en los últimos doce meses.

2. ESTRUCTURA DE CARTERA: la estructura de cartera de los Fondos de Pensiones se desglosa:

	Diciembre 2001	Diciembre 2002	Diciembre 2003	Diciembre 2004	Junio 2005
CARTERA INTERIOR	48%	44%	46%	46%	54%
Renta fija pública	25%	20%	16%	12%	11%
Renta fija privada	12%	15%	18%	21%	26%
Renta variable	8%	8%	10%	12%	15%
Otras inversiones	3%	1%	2%	1%	2%
CARTERA EXTERIOR	31%	25%	22%	23%	22%
Renta fija	18%	17%	13%	14%	11%
Renta variable	13%	8%	9%	9%	11%
TESORERÍA	12%	18%	20%	19%	14%
OTROS ACTIVOS	9%	13%	12%	12%	9%

3. RENTABILIDADES: como puede observarse en el cuadro siguiente, las rentabilidades medias anuales ponderadas de los Planes de Pensiones del Sistema Individual y del Sistema de Empleo pueden considerarse muy satisfactorias tanto en el corto como en el largo plazo.

RENTABILIDADES ANUALES MEDIAS PONDERADAS (%)					
	15 AÑOS	10 AÑOS	5 AÑOS	3 AÑOS	1 AÑO
SISTEMA INDIVIDUAL					
- Renta Fija Corto	6,37	4,79	2,40	1,68	1,52
- Renta Fija Largo	6,89	5,46	3,01	2,82	3,20
- Renta Fija Mixta	6,92	5,46	0,87	3,11	5,21
- Renta Variable Mixta	7,17	6,35	-1,54	3,98	9,31
- Renta Variable	4,18	10,03	-5,30	5,16	13,33
- Garantizados	-	-	5,90	5,61	7,44
SISTEMA DE EMPLEO	8,10	7,19	2,65	5,13	7,45
SISTEMA ASOCIADO	7,90	6,03	1,94	4,95	8,15
TOTAL PLANES	6,91	6,13	1,17	4,02	6,55

Las rentabilidades medias ponderadas de los últimos quince, diez, cinco, tres años y doce meses fueron, respectivamente, del 6,91%, del 6,13%, del 1,17%, del 4,02% y del 6,55%, **cifras que en todos los plazos, más que duplican la tasa de inflación de dichos períodos.**

Los criterios de clasificación de los Planes del Sistema Individual son los siguientes:

- Renta fija corto plazo: su cartera no puede tener activos de renta variable. La duración media de la cartera es inferior o igual a dos años.
- Renta fija largo plazo: su cartera no puede tener activos de renta variable. La duración media de la cartera es superior a dos años.
- Renta fija mixta: su cartera incorpora activos de renta variable, con un máximo del 30%.
- Renta variable mixta: su cartera está integrada por activos de renta variable, entre el 30% y el 75%.
- Renta variable: su cartera está integrada por activos de renta variable, con un mínimo del 75%.
- Garantizados: Planes para los que exista garantía externa de un determinado rendimiento, otorgada por un tercero.

En unos días estará disponible en la página web (www.inverco.es), en información pública, el informe de Fondos de Pensiones del periodo.